

ACTA NUMERO 09 NUEVE

PAGINA 01

Acta de la VIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Acatic, Jalisco
De fecha 20 de noviembre de 2012

En Acatic, Jalisco, siendo las 18:22 dieciocho horas veintidós minutos del día 20 veinte de noviembre de 2012 dos mil doce, en el recinto oficial del H. Cabildo los ciudadanos: Arturo Hernández Carbajal, Presidente municipal; Verónica Castañeda Vega, Regidora; Rafael López Esqueda, Regidor; Rodolfo Velázquez Loza, Regidor; Maricela González López, Regidora; Sandra Castañeda Alatorre, Regidora; Rafael Lujano García, Regidor; Elvia Verónica Casillas González, Pedro Lujano Guzmán, Regidor; y Ramón Paredes Hernández, Sindico; todos miembros del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Acatic, Jalisco, y Rafael Villalobos de la Torre, el Secretario General, en cumplimiento a lo contemplado por el artículo 29 fracción I de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se da inicio a la citada sesión, conforme al siguiente-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración de quórum legal y apertura de sesión
- 3.- Aprobación del orden del día
- 4.- Lectura de la Acta de la sesión anterior
- 5.- Análisis y en su caso aprobación de la donación del Terreno de “los viveros” para la construcción de una escuela del Instituto de formación para el trabajo del Estado de Jalisco.
- 6.- Análisis y en su caso aprobación de un crédito por \$ 3, 000,000 millones de pesos para obras publicas diversas de empedrado y bacheo en varias calles de la Cabecera municipal y el Refugio, así como la rehabilitación, automatización y equipamiento de pozos profundos del municipio

1.- Relativo al primer punto del orden del día el Licenciado Rafael Villalobos de la Torre, Secretario General, procedió a pasar lista de los miembros de este Honorable ayuntamiento, verificándose la asistencia de la mayoría de los ediles que lo conforman, a excepción del regidor Juan Abel Camarena Medina.

ACTA NUMERO 09 NUEVE

PAGINA 02

Acta de la VIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Acatic, Jalisco
De fecha 20 de noviembre de 2012

2.- Conforme al punto número dos del orden del día el Señor ARTURO HERNÁNDEZ CARBAJAL, Presidente Municipal, declaró que existía Quórum Legal y abierta la sesión para el desarrollo de la misma.

3.- Acto seguido se analizó y se aprobó por unanimidad de los regidores presentes el orden del día.

4.- En cuanto al punto numero cuatro del orden del día, Rafael Villalobos de la Torre, secretario General del Ayuntamiento, les notifica que la lectura del Acta anterior les fue mandada vía correo electrónico para su análisis y aceptación o posible aclaración dentro de los 3 días siguientes.

5.- En el numeral cinco se pone a discusión la donación del terreno denominado como "Los Ranchitos" propiedad del Ayuntamiento, asentado en escritura pública numero 1209, de fecha 13 trece de agosto de 1990 mil novecientos noventa ante la fe del Licenciado Guillermo Antonio Álvarez Vázquez, notario público numero 4 cuatro de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para la construcción de una escuela del Instituto de formación para el trabajo del Estado de Jalisco, para lo cual el Síndico presenta el plano de dicho terreno, deslindando todos los colindantes y predios de alrededor completando 31021.50 m2 treinta y un mil veintiún punto cincuenta metros cuadrados, mas de los 30,000 m2 treinta mil metros necesarios para dicha construcción, para lo cual el regidor Rafael Lujano García presenta la escritura de una de las fracciones de los predios vendidos por parte del ayuntamiento de uno de los terrenos colindantes, la cual señala en una de sus clausulas que el resto de la propiedad no abarca la superficie solicitada, para lo cual aclara el Síndico que el resto señalado en la escrituras corresponde al resto del terreno subdividido para la venta de lotes, pero no afecta la cantidad de terreno requerido, el cual si se completa, para lo cual el regidor Rafael Lujano García propone la corrección de las escrituras de los lotes ya vendidos, para evitar algún litigio posterior, lo cual se somete a

ACTA NUMERO 09 NUEVE

PAGINA 03

Acta de la VIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Acatic, Jalisco
De fecha 20 de noviembre de 2012

votación y se aprueba por unanimidad de los ediles presentes la corrección de las escrituras de dichos lotes, siendo erogado el gasto de dichas correcciones por parte del Ayuntamiento.

Posteriormente se pone a discusión la aprobación de la donación del terreno, lo cual sin más preámbulo se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los ediles presentes la donación de dicho terreno, la baja del patrimonio del municipio, se autorice al presidente, secretario y síndico la firma de la misma y se aprueba el permiso de subdivisión correspondiente, con las siguientes medidas y linderos:

Al **Norte** en 158.62 metros lineales con Piedad de la Torre Martínez

Al **Sur** en 130.02 metros lineales con Jesús de Rosas y Ma. Socorro de la Torre.

Al **Oriente** en 231.95 metros lineales con María del Socorro de la Torre.

Al **Poniente** en 194.09 metros lineales con la escuela de educación especial y Fraccionamiento el Vivero.

6.- Siguiendo con el numeral numero seis, y a propuesta del presidente municipal, se pone a discusión la aprobación de un crédito por \$ 3, 000,000 tres millones de pesos por un plazo de 3 tres años para la ejecución de obras públicas diversas de empedrado y bacheo en varias calles de la Cabecera municipal y el Refugio, así como la rehabilitación, automatización y equipamiento de pozos profundos del municipio, el cual fue aprobado por unanimidad de los ediles presentes para quedar con el punto de acuerdo de la siguiente manera:

El cabildo del municipio de Acatic, Jalisco autoriza al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal para contratar un crédito hasta por la cantidad de \$ 3, 000,000 tres millones

ACTA NUMERO 09 NUEVE

PAGINA 04

Acta de la VIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Acatic, Jalisco
De fecha 20 de noviembre de 2012

de pesos para la ejecución de obra pública productiva por un plazo de hasta por 3 tres años, a contratarse con la Institución financiera que mejores condiciones ofrezca para el municipio de Acatic, Jalisco.

Así mismo se autoriza al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal para que constituyan un fideicomiso de Administración y medio de pago cuyos efectos legales trasciendan el tiempo necesario para operar como garantía mediante las participaciones Federales del Ramo 28 que en derecho le correspondan al municipio de Acatic, y se notifique al ayuntamiento y a la comisión de adquisiciones en que institución financiera se contrajo, aclarando que dichas obras se realizarán durante el transcurso de la Administración 2012-2015 y las cuales a continuación se describen:

Empedrado en varias calles de la Cabecera municipal y el Refugio	\$ 1, 240,000.00
Bacheo en varias calles de la Cabecera municipal y el Refugio	\$ 1, 000,000.00
Rehabilitación, automatización y equipamiento de pozos profundos	\$ 760,000.00

No habiendo mas asunto que tratar y por así decidirlo los ediles, siendo las 19:20 diecinueve horas con veinte minutos del día 20 veinte del mes de Noviembre de 2012 dos mil doce, se da por terminada la presente sesión.